

Providencia de
sanidad.

Deseando este Ayuntamiento evitar los daños que pueden resultar de la introduccion de un gran numero de gentes de la jurisdiccion de ella que deben concurrir al alitamiento de moros para el reemplazo de exercito de que se podia seguir perjuicio a la salud publica con motivo de estar contagiada la Ciudad de cartagena y sospechosa la villa de Almazarron puetto confinantes con Lorca Acordó se haga dho. alitamiento en las alamedas y ovalos que llaman de S.ª Paula

Mem.

Mediante d. que los officios que esta Ciudad ha dirigido a los s.ªs Comand.ªtes de las armas no han bastado p.ª lograr que la guardia del prat. que esta en esas casas conmoratorias guarde la debida limpieza y que la inmundicia que vierte la tropa en ella puede perjudicar la salud publica Acordó se pase officio a la Junta de Sanidad informandole de todo para que provee el debito remedio como punto propio de su conocimiento

precios del pan.

En este Ayuntamiento se vio un mem.ª del gremio de panaderos solicitando el alza del precio del pan en cuyo estado el S.ªr D.ª Bart.ª me Mateo, Regente de la R.ª Jurisd.ª hizo presente q. con motivo de haberse retrasado dho. memorial por no haberlo presentado al tiempo necesario para incluirlo en la citacion del cabildo anterior y haberse este concluido a las dos de la tarde y la subida repentina que ha hecho el precio del trigo, que se vende ya de setenta y dos a setenta y quatro r.ª por lo que escaseaba este mantenimiento de primera necesidad habiaterenido a bien el S.ªr Correg.ªr arreglar la venta del pan con respecto a esos precios ba

[Handwritten signature]

